El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 136° ANIVERSARIO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Que, el 18 de octubre del presente año se celebra el 136° aniversario de la creación y funcionamiento de la **Institución Educativa Publica "Señor de los Milagros"**, la cual fue fundada en el año 1888 durante la época de la República, constituyéndose así en una institución centenaria y emblemática de nuestra localidad de la Mar, del distrito de San Miguel, del departamento de Ayacucho.

Que, En sus primeros años, la institución fue administrada por religiosos, quienes con dedicación y esfuerzo lograron establecer las bases de su prestigio educativo. Años más tarde, la gestión de la institución pasó a estar bajo la administración municipal, brindando en sus inicios atención educativa exclusivamente a varones. Con el tiempo, esta noble institución se convirtió en estatal, y fue conocida por toda la provincia de La Mar como la **Escuela Experimental Gloriosa 601**, un nombre que resonaba por su destacada trayectoria educativa y su enfoque práctico en la enseñanza de oficios como la carpintería. la cerámica y la agropecuaria. De esta manera, formaba a los estudiantes no solo en el saber teórico, sino también en habilidades prácticas para la vida.

Que, En 1999 se inicia con el funcionamiento del Centro Piloto de inicial de 05 años dentro del marco del programa de articulación, a la fecha se concreta con el reconocimiento del nivel inicial y se atiende a los niños y niñas de 04 a 05 años; en este mismo año la Institución fue reconocido con acto resolutivo con la denominación de "Señor de los Milagros".

Que, En el año 2000 la institución se convierte en una escuela mixta, de esta manera se crea más fortalezas en su historia Institucional. En el año 2009 se da otro paso con el inicio del funcionamiento del nivel secundario, gracias a la gestión realizada por las autoridades educativas, la plana docente y padres de familia donde se cristaliza el sueño de contar con el nivel secundario. En el año 2013 con la R.D. N° 001487 se fusiona los tres niveles inicial, primaria y secundaria como una institución integrada de Educación Básica Regular con la denominación de "Señor de los Milagros" único la población sanmiguelina.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es pertinente que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo y congratulación a la Institución Educativa.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:

Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Institución Educativa "Señor de los Milagros" del Distrito de San Miguel, de la Provincia de La Mar, del Departamento de Ayacucho, por conmemorarse que este 18 de octubre se cumple el 136° aniversario de creación Institucional.

Segundo:

Transcribir la presente Moción de saludo y hacerle llegar al Señor Iván Curo Chimayco, director de la Institución Educativa "Señor de los Milagros" del distrito de San Miguel, de la provincia de La Mar, Región de Ayacucho, por su intermedio. A la plana docente, al Personal Administrativo, alumnado y padres de familia en general, mi más cálida expresión de identidad y congratulaciones por su Aniversario y deseos de prosperidad y que mantenga el prestigio ganado hasta hoy.

Lima, 18 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 12:12:43-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República